

DECRETO REGISTRADO Nº 0235 / CONCON, 26 ENE 2022
VISTOS:

- 1. La Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. La Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley Nº 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
- 3. Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
- 4. Resolución Nº18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
- 5. Resolución Nº06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
- 6. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 7. Decreto Presupuestario Nº59 de fecha de 27 diciembre del año 2021, que aprueba presupuesto de salud año 2022.
- 8. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol Nº 303-2021.
- 9. Decreto Alcaldicio Nº1.592 de fecha 26 de julio del año 2021, subrogancia del sr. Alcalde
- 10. Decreto Alcaldicio Nº1.629 de fecha 30 de julio del año 2021, delega firma del administrador municipal.
- 11. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 12. Ord. Nº08/2022 de fecha 04 de enero del año 2022, con autorización de alcalde
- 13. Certificado disponibilidad presupuestaria Nº112 de fecha 17 de enero del año 2022

DECRETO

- 1. RATIFIQUESE el Nombramiento en calidad de honorarios cumpliendo la labor que se detalla a continuación y en el periodo señalado cumpliendo sus servicios en el Cesfam y Sar de Concón, a los siguiente servidores:

FORTALECIMIENTO RRHH COVID-19				
FUNCION	NOMBRE	SEMANALES	PERIODO	
		JORNADA ORDINARIA		
ENFERMERA	BURGOS CERDA CELIA	44	01.01.2022	31.01.2022
ENFERMERA	PEREZ ROZAS GEORGINA	44	01.01.2022	31.01.2022
ENFERMERA	GONZALEZ YAÑEZ GRACE CAMILA	44	01.01.2022	31.01.2022
ENFERMERA	SANDOVAL CABALLERO TAMARA	44	01.01.2022	31.01.2022
TENS	ARAYA NAVARRO KATHERINE	44	01.01.2022	31.01.2022
TENS	ORREGO VERDUGO LESLIE	44	01.01.2022	31.01.2022
TENS	FIGUEROA BERNAL IGNACIA	44	01.01.2022	31.01.2022
TENS	SALINAS CALDERON YAZMIN	44	01.01.2022	31.01.2022
TENS	ROBLES VILLANUEVA NICOLAS	22	01.01.2022	31.01.2022
TENS	CUBILLOS ORDENES LAURA	44	01.01.2022	31.01.2022
DIGITADOR	ARCOS CISTERNAS MARIA ALEJANDRA	44	01.01.2022	31.01.2022
DIGITADOR	SOTO SEPULVEDA VALENTINA	44	01.01.2022	31.01.2022
DIGITADOR	DIAZ CENTENO LUIS	44	01.01.2022	31.01.2022
DIGITADOR	LOPEZ MARTINEZ JOSEPH	44	01.01.2022	31.01.2022
DIGITADOR	CATALDO SALINAS JENIFER	44	01.01.2022	31.01.2022
DIGITADOR	SANTOS CASTILLO NICOLE	44	01.01.2022	31.01.2022

- 2. Honorarios se cancelarán de acuerdo al Contrato adjunto y que pasarán a formar parte integrante de este Decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
24 ENE 2022	
RECIBIDO	HORA:

3. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.001.029, Honorarios suma alzada adscrito al establecimiento

4.- **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD
- INTERESADO

 **MCD/evp**


24 ENE 2022

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		